



ADIMAD ALERTA: DIVIDIR LA ESO ENTRE COLEGIOS E INSTITUTOS PERJUDICA AL ALUMNADO

- **ADIMAD defiende que 1º y 2º de ESO deben cursarse íntegramente en los institutos para garantizar coherencia educativa**
- **ADIMAD reclama comedores y actividades gratuitas en los institutos en lugar de fragmentar la ESO entre dos centros**

ADIMAD solicita a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid que reconsidere su intención de mantener al alumnado de 1º de Educación Secundaria Obligatoria en los Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIPs), por tratarse de una medida que, a nuestro juicio, carece de fundamento pedagógico y genera importantes dificultades organizativas.

La Educación Secundaria Obligatoria constituye una etapa educativa con identidad propia. Dividir esta etapa entre dos centros distintos supone fragmentar el proceso formativo y obliga al alumnado a cursar la misma etapa en instituciones diferentes, con proyectos educativos, equipos docentes y dinámicas organizativas distintas. Esta situación puede dificultar la continuidad pedagógica y la adecuada integración del alumnado cuando se incorpore a los institutos en 3º de ESO. Recordamos que **1º y 2º ESO no son la antigua EGB**.

Los institutos están plenamente preparados para acoger al alumnado de 1º y 2º de ESO. Cuentan con profesorado especializado por materias, equipos de orientación y una trayectoria consolidada en la gestión de la convivencia, aspectos especialmente relevantes en una **etapa clave para el desarrollo académico y personal del alumnado**. La experiencia acumulada en los centros de Educación Secundaria permite una **atención más adecuada a la diversidad** y al **bienestar emocional** del alumnado. ADIMAD invita a las familias del alumnado de 6º de primaria a acudir a las jornadas de puertas abiertas de los institutos, conocer sus proyectos educativos y despejar sus dudas e inquietudes.

Por otro lado, si lo que se quiere es ayudar a las familias, la solución es reforzar los institutos con los recursos necesarios: implantar **comedores escolares** y ofrecer **actividades extraescolares gratuitas por la tarde**. Así se facilita la conciliación sin obligar a los alumnos a cambiar de centro a mitad de etapa ni complicar su paso por la ESO.

ADIMAD insta a la Consejería de Educación a abrir un proceso de reflexión y diálogo que permita garantizar la coherencia, estabilidad y calidad del sistema educativo público madrileño.

Madrid a 25 de febrero de 2026